EXPTE. D- 962 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De adhesión y de interés Legislativo los eventos y actividades que se realicen en el municipio de Esteban Echeverría, en ocasión de la celebración de un nuevo aniversario de la ciudad de Monte Grande.

Se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de Interés Provincial tales eventos.-

FABIANA E. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Monte Grande es la ciudad cabecera del partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Se encuentra a 28 km de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República e integra la zona sur del Gran Buenos Aires.

Tiene 22,57 km². Contaba con 109.644 habitantes, según datos del año 2001.

Fue fundada el 3 de abril de 1889, por la "Sociedad Coni, Sansisena y Cía. Según un ejemplar salido de la imprenta CONI en ese mismo año, Monte Grande era "Pueblo, Colonia y Centro Manufacturero", el cual contaba en esa instancia con 36 chacras y 54 quintas que lo enmarcaban.

Nació perteneciendo al partido de Lomas de Zamora. El 9 de abril de 1913, sin embargo, se fundó el nuevo partido de Esteban Echeverría, y la ciudad pasa a ser cabecera del mismo. Fue elevada al rango de ciudad por ley provincial Nº 6.857, promulgada el 13 de noviembre de 1964.

En 2007, la ciudad de Monte Grande limita con las localidades de El Jagüel, Nueve de Abril, Luis Guillón y Canning.

La ciudad también es llamada como "La Ciudad de los Árboles" debido a que cada calle de la misma está poblada de árboles y de casas quintas.

Por los años de su fundación, la Sociedad Coni, Sansinena y Cía. (compuesta por el ingeniero Coni, imprentero) la ideó como un gran centro manufacturero e industrial. Comenzó por planificar, fuera del ejido de quintas y chacras una fábrica de ladrillos provista con hornos de fuego continuo y un gran taller mecánico de fundición y construcciones metálicas.

Se intentó establecer un ramal desde la fábrica de ladrillos hasta la estación del ferrocarril, ubicada detrás de la actual plaza. Se proyectaron barrios o villa

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de obreros, cómodas, higiénicas y económicas, lo que también incentivaría la radicación de clase obrera en ellos. Para edificar se proponían conseguir los precios más módicos posibles a partir de la acumulación de elementos destinados a la construcción, los que eran adquiridos en grandes cantidades en virtud de obtener los costos más convenientes. El plan se completaba con el establecimiento de un gran mercado, el *Bon Marché*, que satisfacía los reclamos de las familias.

En la actualidad Monte Grande es una de las ciudades más importantes y bellas del Municipio de Esteban Echeverría, en constante crecimiento.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.